

Buenos Aires, 1 de abril de 2025

Estimado Ministro de Desregulación y Transformación del Estado

Dr. Federico Sturzenegger

S _____ / _____ D

Ref: Pedido de Audiencia

En nombre de la Asociación de Semilleros Argentinos (ASA), institución que nuclea a empresas líderes comprometidas con la investigación, la innovación y el desarrollo genético vegetal en nuestro país, solicitamos una reunión con usted y con su equipo de trabajo para compartir nuestra visión y propuestas respecto al estratégico rol del Instituto Nacional de Semillas (INASE).

Desde ASA valoramos profundamente los esfuerzos del Gobierno Nacional orientados a reinsertar a la Argentina en los mercados globales, especialmente en el ámbito agroindustrial. Coincidimos plenamente con la visión oficial sobre la necesidad de incrementar la productividad, fortalecer la competitividad y acceder a nuevos mercados internacionales. En esta misma dirección, nuestro sector invierte constantemente en investigación, desarrollo e innovación genética, utilizando las tecnologías más avanzadas disponibles para competir exitosamente a nivel regional e internacional.

En este contexto, queremos enfatizar la importancia crítica de contar con un marco normativo sólido y actualizado, que garantice claramente los derechos de propiedad intelectual. Este aspecto es determinante para sostener y ampliar las inversiones actuales, atraer nuevo capital extranjero y continuar posicionando internacionalmente al sector semillero argentino.

Por ello, consideramos indispensable fortalecer las siguientes funciones centrales del INASE:

1. Certificación nacional e internacional, respetando y promoviendo los acuerdos vigentes o futuros en materia de calidad fisiológica, física y genética de todos los órganos vegetales destinados a la siembra, plantación o propagación.
2. Ejercer plenamente el poder de policía otorgado por la Ley N° 20.247.
3. Expedir títulos de propiedad intelectual sobre nuevas variedades vegetales conforme a las normativas nacionales y acuerdos internacionales bilaterales y multilaterales vigentes o próximos a firmarse.

4. Facilitar la celebración de convenios con organismos públicos nacionales, provinciales y municipales, así como con entidades internacionales y privadas, orientados hacia la desregulación y descentralización para una gestión más eficiente del Instituto.
5. Elaborar y proponer a la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca normativas técnicas actualizadas sobre calidad de semillas y creaciones fitogenéticas y biotecnológicas.

A su vez, destacamos especialmente la propuesta inicial del Gobierno Nacional incluida en el proyecto de Ley Bases, que contemplaba la adhesión al Acta de UPOV 91. Consideramos que esta adhesión representa un salto cualitativo esencial respecto al marco normativo actual. Cabe señalar que desde ASA hemos impulsado un amplio consenso institucional alrededor de esta iniciativa, contando con el apoyo explícito de más de 30 instituciones, cuyos respaldos fueron oportunamente comunicados a los señores diputados.

Asimismo, creemos esencial avanzar en acuerdos concretos con instituciones privadas que permitan desregular y descentralizar eficazmente las funciones operativas, fortaleciendo así nuestra capacidad de adaptación y respuesta frente a los desafíos del mercado global. Convencidos de que el fortalecimiento del sector semillero tendrá un impacto positivo en toda la cadena agrícola argentina y en el desarrollo económico nacional, quedamos a su entera disposición y aguardamos su respuesta favorable para concretar dicha reunión.

Sin otro particular, lo saludamos con la mayor consideración.



Alfredo Paseyro
Director Ejecutivo ASA



Nicolas Gear
Presidente ASA